



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0784- 2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 04 de Octubre de 2023

### VISTO:

El Informe N° 708-2023-MDNCH-GAT de fecha 20 de setiembre del 2023, la Gerencia de Administración Tributaria, Informe Legal N° 629-2023-MDNCH/GAJ de fecha 26 de setiembre del 2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre **APROBACION DE LA DIRECTIVA QUE ESTABLECE LAS BASES DEL SORTEO DENOMINADO "LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE PREMIA AL BUEN CONTRIBUYENTE"**, y;

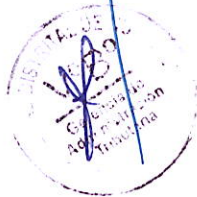
### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como las normas técnicas referidas a los servicios, bienes públicos y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en el Artículo 39°, Tercer Párrafo, prescribe: "Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, conforme al inciso 70.2 del artículo 70° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que "Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia”;

Que, mediante la Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, se dictan entre otras disposiciones, las medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto a que deben sujetarse las entidades públicas;

Que, asimismo, el artículo 2, numeral 6, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, regula el “Principio de Calidad del Presupuesto” que consiste en la realización del proceso presupuestario bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios;

Que, conforme al Instrumento de Gestión de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - el Manual de Organización y Funciones de la Gerencia Municipal, establece en el artículo 49°, las funciones que corresponden a la Gerencia Municipal, entre las cuales en el numeral 11, “Emitir resoluciones de Gerencia Municipal aprobando Directivas o resolviendo asuntos administrativos en materias relacionadas con la gestión municipal, de los servicios públicos locales, de las inversiones municipales, así como en aquellos asuntos que le fuesen delegadas por el Alcalde”;

Que, asimismo, en el Reglamento de Organización y Funciones ROF vigente, dispone en el artículo 89°, numeral 16, que una de las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas es la de formular, actualizar y proponer las Directivas en materia de Austeridad y Racionalización de Gasto de la Municipalidad;

Que, de la revisión de los actuados administrativos, se tiene que mediante Informe N° 708-2023-MDNCH-GAT de fecha 20 de setiembre del 2023, la Gerencia de Administración Tributaria indica que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0726-2023-MDNCH se aprobó el Plan la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Premia al Buen Contribuyente – 2023”, con el objetivo de reconocer y estimular a los contribuyentes que se encuentren al día en sus pagos de Impuesto predial y arbitrios municipales hasta el ejercicio 2023; por lo que, es necesario establecer disposiciones que regulen la ejecución y control del referido sorteo público de premios, a efectuarse entre los contribuyentes puntuales, motivo por el cual, remite el proyecto de Directiva N°





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

001-2023-GAT-MDNCH que Establece las Bases del Sorteo denominado “La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote Premia al Buen Contribuyente”;

Que, es preciso señalar, que la Directiva constituye un dispositivo legal de carácter interno que formulan las dependencias administrativas a través de sus autoridades superiores con el propósito de ordenar, organizar y orientar a las personas sobre procedimientos que deben seguir en determinado asunto y que sirve generalmente para complementar o precisar disposiciones contenidas en un Reglamento o Resolución;

Que, en el Proyecto de la Directiva que establece las Bases del Sorteo denominado “La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote Premia al Buen Contribuyente, tiene como finalidad fortalecer la cultura tributaria entre los vecinos del Distrito de Nuevo Chimbote a través del reconocimiento al buen contribuyente a fin de consolidar las políticas de gestión tributaria, y reducir los índices de morosidad;

Que, asimismo, cabe señalar que constituye función de la Administración Tributaria Municipal, la lucha contra la evasión y elusión tributaria, debiendo para ello, no solo estrechar los márgenes de control de cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino también implantar políticas de promoción de la cultura tributaria;

Que, en este sentido, mediante Decreto Supremo N° 095-2023-EF de fecha 20 de mayo de 2023 y modificatoria, se aprueba “Los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023” fijando compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del impuesto predial; que tiene como objetivo incrementar el porcentaje de recaudación del impuesto predial corriente respecto a su emisión, a fin de aumentar sus ingresos propios, generando una mayor autosuficiencia fiscal, una mejora en las finanzas municipales, y evitar que la deuda pendiente de pago sea menos cobrable en los siguientes años; por ello forma parte de la política de incentivo al cumplimiento de pago voluntario, la organización de sorteos que favorezcan a los contribuyentes que de manera oportuna cumple con los tributos a su cargo;

Que, por lo expuesto, siendo política de esta Entidad incrementar el porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios municipales, que genere una mejora en las finanzas





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

municipales, resulta aprobar la de Directiva que Establece las Bases del Sorteo denominado "La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote Premia al Buen Contribuyente", con el objetivo de reconocer y estimular a los contribuyentes que se encuentren al día en sus pagos de impuesto predial y arbitrios municipales hasta el ejercicio 2023;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal N° 629-2023-MDNCH/GAJ de fecha 26 de setiembre del 2023, en mérito a los fundamentos expuestos y normativa glosada, opina aprobar la Directiva que Establece las Bases del Sorteo denominado "La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote Premia al Buen Contribuyente" propuesto por la Gerencia de Administración Tributaria;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en los Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Manual de Organización y Funciones de la Gerencia Municipal, artículo 49° numeral 11, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones - ROF numeral 9, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la DIRECTIVA QUE ESTABLECE LAS BASES DEL SORTEO DENOMINADO "LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE PREMIA AL BUEN CONTRIBUYENTE", de acuerdo a los Considerandos expuestos en la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR, a la Gerencia de Administración Tributaria la supervisión y el cumplimiento de lo establecido en la referida Directiva.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER, a todas las áreas administrativas el cumplimiento de la presente Resolución.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

**ARTÍCULO CUARTO:** *DEJAR SIN EFECTO LEGAL, todo acto administrativo que se contravenga la presente Resolución.*

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR,** a la Gerencia de Administración Tributaria, y demás áreas administrativas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

*Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE

*Abg. Tony Walter García Santander*  
GERENTE MUNICIPAL

DISTRITO  
ECOLÓGICO

